

2º

**SOLICITUD DE MATRÍCULA DE 2º CURSO. TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA. PROYECTO PROPIO. CURSO 2025-2026**

**ESPECIALIDAD COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN. (Itinerario DANZA ESCÉNICA DESDE LA PRÁCTICA PROFESIONAL)**

**(1) Datos personales del alumno/a:**

Primer Apellido: ..... Segundo Apellido: .....  
Nombre: ..... D.N.I./N.I.E.: ..... Teléfono: .....  
Domicilio: ..... Localidad: ..... Código Postal: .....  
Fecha de Nacimiento: ..... Lugar de Nacimiento: .....  
Nacionalidad: ..... e-mail: .....

**(2) Tipo de matrícula:**

Ordinaria

Con exención (poner número del tipo de exención del dorso)

**(3) Pago Fraccionado:**

Sí

No

**(4) Pago Seguro Escolar:**

Sí

No

**(5)\*\* Resultado de la liquidación :**

**(6) Nª Seguridad Social**

**(7) Asignaturas de las que solicita matrícula:**

| <b><u>Segundo Curso</u></b> |      |      |   |            |  |      |      |   |           |
|-----------------------------|------|------|---|------------|--|------|------|---|-----------|
|                             | CÓD. | ECTS | Asignaturas   | Carácter * |  | CÓD. | ECTS | Asignaturas   | Carácter* |
|                             |      | 6    | Danza y Cultura en la Historia II   | FB         |  |      | 2    | Psicología de los grupos y las organizaciones                                 | OI        |
|                             |      | 4    | Ciencias de la Salud aplicadas a la Danza II                                | OI         |  |      | 4    | Práctica de las obras coreográficas y del repertorio II (Danza Clásica)       | OI        |
|                             |      | 16   | Técnicas de Danza II Danza Clásica-Danza Contemporánea                      | OI         |  |      | 4    | Práctica de las obras coreográficas y del repertorio II (Danza Contemporánea) | OI        |
|                             |      | 16   | Técnicas de Danza II Danza Española-Baile Flamenco                          | OI         |  |      | 4    | Práctica de las obras coreográficas y del repertorio II (Danza Española)      | OI        |
|                             |      | 3    | Análisis del movimiento II  | OI         |  |      | 4    | Práctica de las obras coreográficas y del repertorio II (Baile Flamenco)      | OI        |
|                             |      | 3    | Composición e Improvisación II  | OI         |  |      | 4    | Música aplicada a la Danza II   | OI        |
|                             |      | 2    | Teoría de las obras coreográficas y del repertorio II (Danza Clásica)       | OI         |  |      | 11   | Taller de Interpretación II Danza Clásica-Danza Contemporánea                 | OI        |
|                             |      | 2    | Teoría de las obras coreográficas y del repertorio II (Danza Contemporánea) | OI         |  |      | 11   | Taller de Interpretación II Danza Española-Baile Flamenco                     | OI        |
|                             |      | 2    | Teoría de las obras coreográficas y del repertorio II (Danza Española)      | OI         |  |      | 2    | Organización, gestión y elaboración de Proyectos Artísticos II                | OI        |
|                             |      | 2    | Teoría de las obras coreográficas y del repertorio II (Baile Flamenco)      | OI         |  |      | 3    |   | OP        |

Madrid, ..... de ..... de 2025

\*Carácter de la Asignatura: FB, Formación Básica; OE, Obligatoria de Especialidad; OP, Optativa; OI Obligatoria Itinerario.

\*\* Se consignará el resultado de la AUTOLIQUIDACIÓN en impreso adjunto, una vez comprobadas las bonificaciones

**AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN DE EXÁMENES**

Los exámenes orales o aquellos que requieran por parte del alumno la interpretación de alguna pieza musical, danza o pieza teatral podrán ser registrados mediante sistema de grabación de audio o vídeo, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y las competencias establecidas para la asignatura en la guía docente correspondiente. Dicha grabación se realizará con finalidad exclusivamente académica y estará sujeta a la legislación vigente en materia de protección de datos. En todo caso, se destruirá una vez transcurrido el periodo de reclamación. Si no autoriza la grabación, se entenderá que el alumno **renuncia a la posibilidad de reclamar** posteriormente la calificación de las partes orales o interpretativas, en función de lo establecido en la guía docente de la asignatura.

Autorizo la grabación.

No autorizo la grabación.

Autorizo al Conservatorio Superior de Danza María de Ávila, a que informe de mis datos y contacto del email o teléfono que facilito a tal efecto, para ofertas culturales, educativas y laborales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES**

No deseo ser incluido en imágenes o grabaciones difundidas por el centro, aun cuando la difusión se realice con finalidades de promoción de las enseñanzas o de la actividad educativa del centro.

No deseo que las imágenes o grabaciones sobre mis trabajos realizados como alumno de este centro sean difundidas por el centro, aun cuando la difusión se realice con finalidades de promoción de las enseñanzas o de actividad educativa del centro.

**La matrícula quedará condicionada a la veracidad de los datos y de los requisitos legales exigidos para su formalización.**

Firma

| <b>(8) <u>Asignaturas Pendientes</u></b>                        |      |      |             |  |      |      |             |
|---|------|------|-------------|--|------|------|-------------|
| es obligatorio matricularse de TODAS las asignaturas pendientes |      |      |             |  |      |      |             |
|   | CÓD. | ECTS | Asignaturas |  | CÓD. | ECTS | Asignaturas |
|   |      |      |             |  |      |      |             |
|   |      |      |             |  |      |      |             |
|   |      |      |             |  |      |      |             |

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MATRÍCULA**  
Las solicitudes se cumplimentarán con letra mayúscula

**(1) Datos del alumno/a**

Deben rellenarse todos los espacios de este apartado.

**(2) Tipo de matrícula**

El solicitante indicará el número de la exención correspondiente, en el recuadro "con exención", según los siguientes supuestos:

- Beneficiarios de Familia Numerosa de categoría General, abonará el 50%
- Beneficiarios de Familia Numerosa de categoría Especial, exento del pago.
- Víctimas del terrorismo, exento de pago
- Matrícula de Honor en asignaturas del curso anterior, exento en el mismo número de ECTS de asignaturas de nueva matrícula.

**(3) Pago fraccionado**

En el caso de optar por el pago fraccionado, el 50% del importe total será abonado en un plazo de 5 días a contar desde el siguiente a recibir la notificación de que su matrícula ha sido aceptada y el resto, como máximo en la segunda quincena del mes de diciembre.

**(4) Pago Seguro Escolar**

Pagarán la cantidad de **1,12 €**, en concepto de Seguro Escolar:

- Los alumnos menores de 28 años en la fecha de formalizar la matrícula.
- Estarán exentos del pago del Seguro Escolar, los alumnos que hayan realizado dicho pago para el **curso 2025-2026** por estar matriculados en otros estudios, teniendo la obligación de justificarlo con la documentación pertinente
- El pago se realizará en la siguiente cuenta de **CAIXABANK: IBAN ES23 2100 2931 9513 0060 9161**

Especificando concepto (Seguro Escolar), además de nombre y apellidos del propio alumno, **no de quien realice el pago.**

**(5) Resultado de la liquidación**

Será consignado por el Centro una vez comprobados los documentos aportados por el alumno y que justifiquen cualquier tipo de bonificación. El alumno hará los cálculos en el impreso de AUTOLIQUIDACIÓN ADJUNTO

**(6) Nº Afiliación a la Seguridad Social**

Se adjuntará a la matrícula fotocopia de la Tarjeta de la Seguridad Social, siempre que **sea de titular y no de beneficiario.**

En caso de no disponer de número propio de usuario de la S.S. (NUSS), se solicitará en una oficina o en la sede electrónica de la Seguridad Social, debiendo facilitar el número asignado en secretaría tan pronto como sea posible.

**(7) Asignaturas de las que solicita matrícula**

- El alumno/a escribirá en el recuadro sombreado, a la izquierda de la asignatura correspondiente, un **1** en el caso de asignaturas de las que se matricule por 1ª vez y escribirá un **2** en las que lo haga en 2ª matrícula o sucesivas.
- Deberá escribirse el nombre completo, código y nº de ECTS, de la asignatura optativa que elija, según relación de optativas facilitado en el sobre de matrícula. En 2º solo se matriculará una optativa.
- No se podrán matricular asignaturas del curso siguiente sin haber superado el 50% de los créditos del curso anterior.

**(8) Asignaturas pendientes**

Deberá escribirse el nombre completo, código y nº de ECTS, de todas las asignaturas que tenga pendientes, según relación códigos de asignaturas de su especialidad, facilitado en el sobre de matrícula.

**LA SOLICITUD DE MATRÍCULA SE ENTREGARÁ EN EL CENTRO JUNTO CON UNA FOTOCOPIA DE LA MISMA Y LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o Pasaporte en vigor.
- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos académicos (solo para alumnos de nuevo ingreso)
- Certificado de superación de la prueba específica de acceso, cuando se haya superado en centro distinto (solo nuevo ingreso)
- Documentación acreditativa de las circunstancias que dan lugar a exención total o parcial de precios públicos:
  - Familia Numerosa
  - Víctimas del terrorismo
- Documentación acreditativa de las circunstancias que dan lugar a Bonificaciones, solo si se han producido cambios y alumnos de nuevo ingreso:
  - Documentación acreditativa de las circunstancias que dan lugar a

Bonificaciones, solo si se han producido cambios y alumnos de nuevo ingreso:

- Fotocopia compulsada de DNI/NIE/Pasaporte de todos los miembros de la unidad familiar
- Fotocopia compulsada del libro de familia del alumno
- Volante de empadronamiento de la unidad familiar (o documento equivalente para extranjeros)
- Certificados tributarios de la renta del ejercicio 2024, expedidos en 2025 por la AEAT**, con código seguro de verificación, de cada uno de los miembros de la unidad familiar que hayan obtenido rentas ( justificantes de ingresos para extranjeros).
- Para alumnos extranjeros, acreditación la titularidad o el alquiler del domicilio del alumno.
- En caso de solicitar reconocimientos de créditos por otros estudios, deberá presentar la solicitud junto con la documentación correspondiente, antes de la finalización del plazo de matrícula.

**UNA VEZ REVISADA ESTA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE LE COMUNICARÁ AL ALUMNO LA ADMISIÓN DE LA MATRÍCULA, NO SIENDO ESTA DEFINITIVA, HASTA QUE NO SE HAYA LIQUIDADO EN SU TOTALIDAD.**

Junto a esta solicitud de matrícula, deberá entregarse, además de la documentación correspondiente, el documento de **AUTOLIQUIDACIÓN** y el documento de **Información sobre POLÍTICA DE PRIVACIDAD EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, debidamente firmado, tras su lectura y aceptación.